

0018

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración:

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	Dirección de Administración	
TITULAR DEL AREA	Gricelda Pérez Nuño Director de Administración	
RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	Mayra Janeth Hernández López Coordinador de Finanzas	


RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	SERVICIO	Licenciamiento del software del Sistema de Contabilidad Gubernamental	Se requiere mantenimiento de licencia de uso no exclusiva e intransferible, del PROGRAMA DE CÓMPUTO KORIMA con disponibilidad de 3 licencia de usuarios, con todas sus actualizaciones y mejoras, la cual ya está instalada	3271	


FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

JUSTIFICACIÓN:
 Es importante la actualización y mantenimiento de la licencia del Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de cumplir con todos las obligaciones establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Plataforma Tecnológica del Sistema de Evaluación de Armonización Contable

SOLICITA:  Gricelda Pérez Nuño
 Director de Administración

AUTORIZA:  Gricelda Pérez Nuño
 Director de Administración

TRAMITA:  Adán Rodrigo Soriano Cota
 Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA:  Mayra Janeth Hernández López
 Coordinador de Finanzas



Zapopan, Jalisco, a 28 de diciembre del 2020

Lic. Griselda Pérez Nuño
Directora de Administración
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección
De Datos Personales del Estado de Jalisco.

Presente:

Con el gusto de saludarle y atendiendo su amable petición, adjunto el monto de la inversión por el periodo del **15 de febrero del 2021 al 14 de febrero del 2022** para la póliza de mantenimiento.

ITEI	Inversión
3 Usuarios Premium	\$ 75,999.00

A estos precios incluir el Impuesto al Valor Agregado

La póliza de mantenimiento, permitirá al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco contar con todas las actualizaciones que se liberen del sistema, derivado de innovaciones o cambios que puedan surgir por parte del CONAC, así como tener soporte técnico vía remota durante el periodo de vigencia en días hábiles.

Cabe mencionar que no incluye los costos adicionales que puedan surgir derivados de desarrollos adicionales no contemplados en esta cotización.

Esta cotización tiene una **vigencia hasta el 31 de marzo del 2021**

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

FEG



Director General
Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV

Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV

www.korimarecib.com.mx tel. (33) 96 27 50 31





Zapopan, Jalisco, a 30 de diciembre del 2020

Lic. Griselda Pérez Nuño
Directora de Administración
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección
De Datos Personales del Estado de Jalisco.

Presente:

El motivo de la presente es para informarle que conforme a los artículos 13, 78, 162, 163 fracción II, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor, han quedado certificadas todas las versiones del Sistema Kórima SGG® en el Registro Público del Derecho de Autor por petición y en derecho de los colaboradores y la empresa Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV.

Y conforme al número de registro 03-2014052710595000-01 faculta a la empresa **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de C.V.** como fabricante titular de los derechos de autor y el propietario del producto de software bajo las marcas **Kórima SGG®**.

Es por lo anterior que la empresa **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de C.V.** es la empresa facultada para la venta, propalación, conservación, mantenimiento, actualización, capacitación del uso del sistema, tanto en el país como en el extranjero del sistema Kórima SGG® del cual es propietario.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FEG



Director General
Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV

FÉJÖä ä zäh[Éä(zäh^&[) +:(ä zäh/&[) Ä/Ä zäh Ö: || Ä~ ä & zäh .. ä [Ä & zäh[Éä zäh&ä) Ä zäh^Ä/ Ä SÖÜÜDÄ [:Ä zäh zäh^Ä^Ä) Ä zäh Ä]^.[) zäh^) zäh zäh[É
GÉÖä ä zäh[Ä [(ä zäh^&[) +:(ä zäh/&[) Ä/Ä zäh Ö: || Ä~ ä & zäh .. ä [Ä & zäh[Éä zäh&ä) Ä zäh^Ä/ Ä SÖÜÜDÄ [:Ä zäh zäh^Ä^Ä) Ä zäh Ä]^.[) zäh^) zäh zäh[É





Kórima®

Kórima está cambiando el ADN
de la Administración Pública.



Kórima®
SGG

Sistema de Gestión Gubernamental.

*La solución al cumplimiento de la Ley
General de Contabilidad (LGCG)*



Kórima®



Le ofrecemos convertirse en una **Administración Pública Comprometida** que **cumpla** con lo establecido por la ley, **evalúe** su información de forma **transparente** y sea **auditable** en todo momento.

Kórima®
SGG

Sistema de Gestión Gubernamental.

Su Aliado en el cumplimiento, **facilita** a los funcionarios realizar el control, registro y reportes de las *finanzas públicas, contables y presupuestales*.

Realiza la contabilidad en *tiempo real de forma automática* y la afectación presupuestal contable y patrimonial en línea a la par de sus procesos administrativos.

Al ser un Sistema **GRP**

Kórima® SGG es confiable, seguro, integral, modular, los datos se ingresan sólo una vez, adaptándose al orden y control interno que requiere cualquier tipo de ente de la Administración Pública.

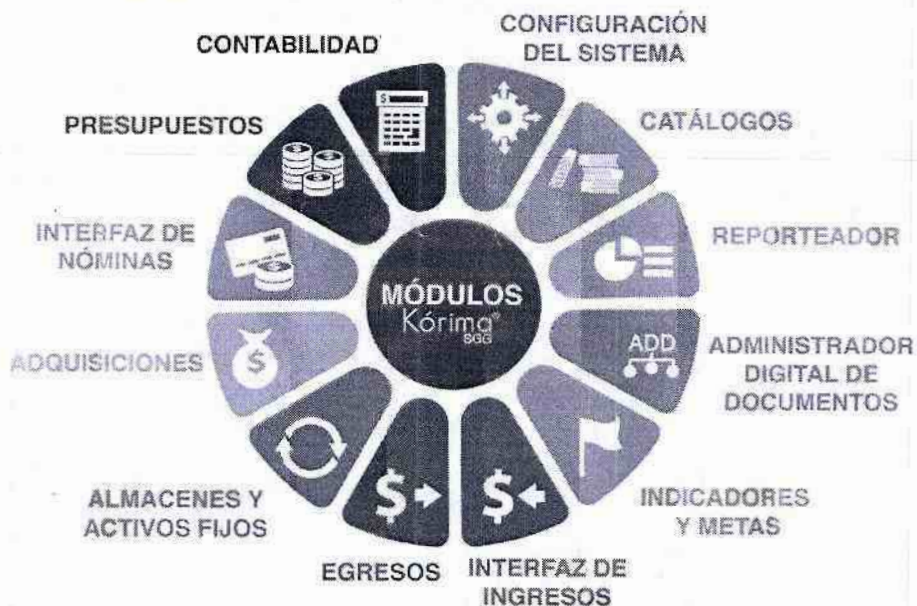
Kórima® Empresa mexicana



Los Módulos están adaptados a las diferentes necesidades para la integración de información específica de los Entes Públicos.

Incluyendo los procesos administrativo de la proveeduría, un control de entradas y salidas en los consumibles, registro de las operaciones contables, permitiéndole llevar un seguimiento de los programas anuales.

Módulos:



Al ser un Sistema **GRP**

Kórima® SGG es confiable, seguro, integral, modular, los datos se ingresan sólo una vez, adaptándose al orden y control interno que requiere cualquier tipo de ente de la Administración Pública.





Certificaciones que nos respaldan.



CMMISVC/2

Exo. 2018-10-29 / Appraisal #25495



Planes de Compra.

Contamos con diversos esquemas financieros adaptados a sus necesidades.

Gestión Integral, Transparente y Presentación de la Cuenta Pública.

Portafolio de Productos:

- Obra Pública.
- Entrega Recepción.
- Business Intelligence.
- Factor Humano.
- Gestión de Catastro.
- Almacén Digital de Documentos.
- Servicio de defensoría legal.
- Servicio de seguro y fianza de Servidores públicos.

Contacto

Tel. (33) 9627 5031 / (33) 9627 0100
Av. Netzahualcoyotl 613 Piso 3, Ofic. 2
Col. Ciudad del Sol, C.P. 45050
Zapopan, Jalisco México.

Korimatech
 korima-sistemas-gestión
 contacto@korimatech.com.mx

www.korimatech.com.mx



1. En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:35 horas del día 04 de febrero de 2021, reunido el Comité de Adquisiciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en el domicilio de dicho organismo ubicado en Avenida Vallarta No.1312, Colonia Americana, C.P. 44160, para el análisis de la oferta presentada por la empresa evaluada para la contratación del servicio que se describe a continuación:

“MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL “KÓRIMA SGG” PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI)”.

Con las siguientes características:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	SERVICIO	Se requiere mantenimiento y licencia de Software del Sistema de Contabilidad Gubernamental del programa de cómputo KÓRIMA, con disponibilidad de 3 licencias de usuarios, con todas sus actualizaciones y mejoras.

2. La Coordinación de Recursos Materiales recibió la solicitud de aprovisionamiento para la contratación del servicio consistente en el Mantenimiento de Licenciamiento del Software del Sistema de Contabilidad Gubernamental “Kórima SGG”, por parte de la Dirección de Administración el día 15 de enero del año en curso, asignándole a dicha solicitud el folio número 018.
3. La Coordinación de Finanzas validó la partida y suficiencia presupuestal de la misma para la contratación del servicio señalado en el punto 1, conforme se señala en el expediente relativo a la solicitud de aprovisionamiento número 018.
4. El área requirente refiere que actualmente cuenta con el Licenciamiento del Software del Sistema de Contabilidad Gubernamental “Kórima SGG”, mismo que necesita la actualización y mantenimiento de la licencia, siendo importante las mismas ya que son necesarias para estar en posibilidades de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Plataforma Tecnológica del Sistema de Evaluación de Armonización Contable.
5. Asimismo, informa el área requirente que la empresa denominada “Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.”, es el fabricante titular de los derechos de autor y el propietario del producto

de Software bajo las marcas Kórima SGG, por lo que es la empresa facultada para la venta, propalación, conservación, mantenimiento, actualización, capacitación del uso del sistema, tanto en el país como en el extranjero del Sistema Kórima SGG, del cual es propietario.

ANTECEDENTES

En el año 2018, mediante procedimiento de Licitación Pública con Concurrencia del Comité LPLCCC-07/2018, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, adquirió a la empresa "Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V." mediante Contrato de Prestación de Servicios C.P.S. 105/2018, el Licenciamiento del Software del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Con dicha adquisición, el ITEI logró contar con un aplicativo informático para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ha realizado diversos cambios e innovaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, situación que ha derivado en actualizaciones adicionales al Sistema de Contabilidad Gubernamental, por lo que el ITEI requiere de dichas actualizaciones en el Software, además de contar con mantenimiento de la licencia del Software adquirida en el año 2018.

ANÁLISIS

El Comité de Adquisiciones de este Instituto, procede a analizar las causales que fundamenten la necesidad de realizar la contratación del presente servicio a través de la modalidad de excepción de licitación pública, para la contratación del servicio de **"Mantenimiento Anual de Licenciamiento del Software del Sistema de Contabilidad Gubernamental "Kórima SGG" para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"**.

La empresa Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V. mediante escrito signado por su Director General y dirigido a este Instituto, nos informa que conforme a los artículos 13, 78, 162, 163 fracción II, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor, ha certificado todas las versiones del Sistema Kórima SGG en el Registro Público del Derechos de Autor por petición y en derecho de los colaboradores y la misma empresa, y conforme al número de registro 03-2014052710595000-01 está facultada como fabricante titular de los derechos de autor y el propietario del producto de Software bajo las marcas **Kórima SGG**.

Por ello, es la empresa facultada para la venta, propalación, conservación, mantenimiento, actualización, capacitación del uso del sistema, tanto en el país como en el extranjero del sistema Kórima SGG del cual es propietario.

Expuesto lo anterior, se informa que dicha empresa ofrece a este Instituto una póliza de mantenimiento para 3 usuarios Premium, que permita a este Instituto contar con todas las actualizaciones que se liberen del sistema derivado de las innovaciones o cambios que surjan por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como soporte técnico vía remota durante el periodo de vigencia de la póliza anual.

Los costos que ofrece a este Instituto son los siguientes:

Descripción	Costo
Póliza anual de mantenimiento para 3 usuarios Premium	\$75,999.00
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	\$12,159.84
Gran Total	\$88,158.84

La oferta presentada al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, es por la cantidad total de **\$88,158.84 (Ochenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 84/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Con base en el análisis realizado a la propuesta presentada por la empresa **"Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V."**, se acreditan los criterios en los que se fundamenta la adjudicación directa:

Eficiencia y Eficacia.- La persona moral propuesta cuenta con la experiencia y capacidad idónea, además de ser el propietario del producto Software bajo las marcas Kórima SGG.

Economía.- La oferta presentada será una erogación anualizada única, que permitirá al Instituto obtener las actualizaciones que se liberen del sistema, además de contar con soporte técnico vía remota durante el periodo de vigencia.

Imparcialidad.- El tipo de adjudicación que se propone se llevará a cabo sin prejuicios ni situaciones que pudieran afectar la imparcialidad, y sin que medie algún interés personal o de cualquier otra índole que pudiera influir en el procedimiento.

Honradez.- La selección del procedimiento de adjudicación directa tiene como único fin adquirir bajo las mejores condiciones los servicios de referencia, anteponiendo honradez, rectitud y profesionalismo.

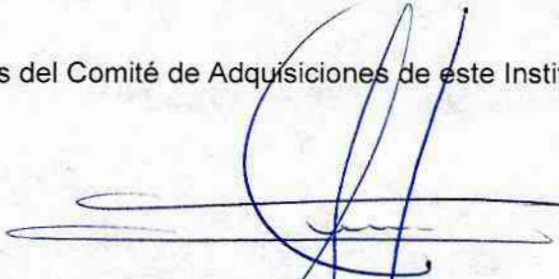
Con base en lo anteriormente expuesto, se determina emitir el siguiente:

DICTAMEN

Por lo antes expuesto y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 punto 1. fracción I) Cuarto supuesto de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 8.1 inciso b) segundo supuesto de las Bases Generales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para la Implementación de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice "se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México", se determina adjudicar a la empresa Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V., la contratación del servicio de **"MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL "KÓRIMA SGG" PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO DE 2021 AL 14 DE FEBRERO DEL 2022"**, por un monto total de \$88,158.84 (Ochenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho pesos 84/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Así lo resolvieron los miembros del Comité de Adquisiciones de este Instituto e invitados.

Firman el acta los integrantes.



Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez

Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde

Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



Lic. José Guadalupe Pérez Mejía

Confederación Patronal de la República Mexicana en Jalisco;



Lic. Felipe Vázquez Collignon

Representante de Consejo Nacional de Comercio Exterior;



Lic. Samuel Humberto López Sahagún

Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Lic. Gricelda Pérez Nuño

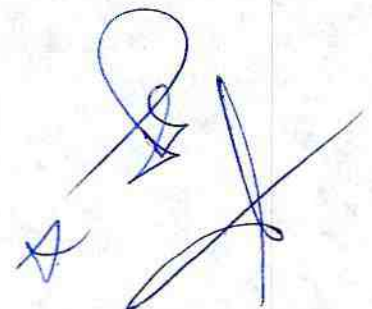
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Mtra. Rocío Hernández Guerrero

Director Jurídico y Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

La presente foja de firmas forma parte integral del acta de adjudicación directa para la contratación del servicio de "MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL "KÓRIMA SGG" PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO".





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TELEFÓNICO DE ALCOA

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 18
 Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 09/02/2021
 Mas de suministro: FEBRERO
 PÁGINA 1 DE 1

RAZÓN SOCIAL: KORIMA SISTEMA DE GESTIÓN S.A.P.I DE C.V.
 R.F.C.: KSG10223312 CLAVE ITEI: 415
 DOMICILIO: NETZAHUALCOYOTL NO 613 PISO 3 OFICINA 2 COL CD DEL SOL C.P 45050
 AGENTE DE VENTAS: F TEL. / FAX: 33-96-27-50-31
 CORREO ELECTRONICO: contacto@korimatech.com.mx
 PROCESO DE ADQUISICIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA
 TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS
 SERVICIO SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS
 EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Servicio	3271	Licenciamiento del Software del Sistema de Contabilidad Gubernamental	Poliza mantenimiento 3 usuarios premium, vigencia del 15/02/2021 al 14/02/2021	\$75,999.00	\$75,999.00

OBSERVACIONES: Es importante la actualización y mantenimiento de la licencia del Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de cumplir con todas las obligaciones establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Plataforma Tecnológica del Sistema de Evaluación de Armonización Contable

SUB-TOTAL: \$75,999.00
 IVA: \$12,159.84
 TOTAL: \$88,158.84

CANTIDAD EN LETRA: OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.

FE3

KORIMA SISTEMA DE GESTIÓN S.A.P.I DE C.V.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES: ADAN RODRIGO SOLANO COTA (ELABORO)

COORDINADOR DE FINANZAS: MAYRA JANETI HERNÁNDEZ LÓPEZ (DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA)

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: GRISCELA PÉREZ NUÑO (Va. B8)

COMISIONADA PRESIDENTE: CANTINA PATRICIA CANTERO PACHECO (AUTORIZO)

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
 AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL. JAL.

NOMBRE DE: R.F.C.: ITI-050327-CBS AV VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P 44150 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN:

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad recae a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se derivan de los servicios de consultoría, asesoría, auditoría e investigaciones contratados, irrevocablemente se constituirán a favor del ente público, según correspondiera, en términos de las disposiciones legales aplicables.

FE3

KORIMA SISTEMA DE GESTIÓN S.A.P.I DE C.V.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES: ADAN RODRIGO SOLANO COTA (ELABORO)

COORDINADOR DE FINANZAS: MAYRA JANETI HERNÁNDEZ LÓPEZ (DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA)

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: GRISCELA PÉREZ NUÑO (Va. B8)

COMISIONADA PRESIDENTE: CANTINA PATRICIA CANTERO PACHECO (AUTORIZO)

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) bien(s) que se detallan en el anexo del presente instrumento...

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "PROVEEDOR" pagará a "EL PROVEEDOR" será el monto neto, así en moneda nacional por la cantidad que se...

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios otorgados en el presente contrato hayan sido verificados...

En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, "EL INSTITUTO" emitirá, podrá decretar por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del 1.º A. para lo cual deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe otorgado...

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecido en el anexo del presente instrumento...

SEPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales ya sea parcial o totalmente, los derechos u obligaciones que se derivan del presente contrato...

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" garantiza la responsabilidad total hacia el caso de que exista por alguna de las partes...

KORINIA SISTEMA DE GESTION S.A.P.I. DE C.V.

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COMISIONADA PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL HERMANDEZ VELAZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELBA PEREZ NUÑO DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Handwritten signatures and stamps in the bottom left corner, including a yellow stamp with the word 'FEB' and various illegible signatures.

deberá a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su plantilla de trabajadores...

DECIMA EN CASO DE RECLAMO Y NEGOCIACIONES. - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas por los bienes y/o servicios contratados...

DECIMA PRIMERA DE LA RESERVA DEL CONTRATO. - Sin causa de rescisión del presente contrato como se estipula:

II. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para la Administración y Ejecución de los Trabajos de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.

III. Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla en la fecha de vencimiento total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento financiero.

IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se detallan del presente contrato en los términos que se precisan para el fin.

V. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte final del presente contrato, dentro del término señalado para ese efecto o que se reincorporen y especificaciones técnicas ya sea de menor calidad a las pactadas, en cuyo caso "EL INSTITUTO" podrá dar por rescindido el contrato...

VI. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impostas a las partes en los términos que se detallan de cada una de las cláusulas del presente instrumento financiero.

VII. El mismo cumplimiento de las partes contratantes.

DECIMA SEGUNDA DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, se comulca con el término de entrega establecido en la parte final del presente instrumento financiero...

Para el cumplimiento de lo que se establece en la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediante decisión a la compra del "INSTITUTO" por aplicación de descuento en la factura por el importe total de la orden de compra o descuento del pago programado por "EL INSTITUTO" a través de la Secretaría de Finanzas.

En caso que "EL PROVEEDOR" no cumpla con el pago y/o entrega de la mercancía a la que se ha suscrito, se entenderá la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, en consecuencia, a fin de que sea habilitado como proveedor para vender a Gobierno del Estado de Jalisco una sucesión de partes de producción de pena convencional, no se acreditará ni como proveedor para vender a DECIMA TERCERA DE LA COMPLEMENTACION. - Ambas partes manifiestan que para la implementación y cumplimiento de este contrato, así como para...

trabaja en todo aquello que no está expresamente establecido en el presente por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, señalándose expresamente a la ratificación de los términos, indicados del Primer Periodo Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zona Sur, Jalisco, renunciado por lo tanto, al foro que por razón de su domicilio presenta o dimana los tribunales correspondientes.

DECIMA CUARTA FIRMA DEL CONTRATO. - Para expresar las partes que esta compra podrá ser otorgado de manera exclusiva mediante firma autógrafa o a través de firma electrónica.

Lado que el presente contrato no anexa partes y "anexos" de su alcance, manifestando que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o empobrecimiento liberatorio, por lo cual se otorga como tal con toda y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anexo del presente instrumento financiero, aceptando de común acuerdo el día de su celebración.



KORIMA SISTEMAS DE GESTION SAPI DE CV

RFC: KSG1102233I2

Tipo de Comprobante: I - Ingresos

Lugar de expedición (C.P.): 45050

Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Forma de Pago: 99 - Por definir

Folio: 1833

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Fecha: 23/Feb/2021 16:31:43

Moneda: Pesos - MXN

Datos del cliente:

Cliente: INST DE TRANSP,INF. PUB.Y PROT DE DATOS PERS.DEL EDO. DE JAL

RFC: ITI050327CB3

Uso CFDI: P01-Por definir

Domicilio: Avenida Vallarta No. 1312 Americana 44160 Guadalajara Jalisco México.

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Prod/ Servicio	Descripción	Valor unitario	Importe
1.00	E48 Unidad de servicio	81112200	POLIZA MANTENIMIENTO 3 USUARIOS PREMIUM, VIGENCIA DEL 15/02/2021 AL 14/02/2022	\$75,999.00	\$75,999.00

Total con letra:

OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.

Subtotal: \$75,999.00

IVA: \$12,159.84

Total: \$88,158.84

Tipo Relación:



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000406206020

Folio Fiscal: 29BA9865-AD8E-4B27-8AE5-E05DC3C13B71

Coordinación dNo. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236

Recusos Materiales Fecha y hora de certificación: 2021-02-23T16:31:47

Recibi de conformidad

Fecha: 23 Feb 21

Firma: [Signature]

Sello digital del CFDI

U9fCAQ4g2ezQ8VipKkBXmWI+X4X+GaSjG8zyOQpC1a9vPWIQnPpb/nP4xujglQmMQlrv5cNmqnVThpTQgT0XZOa8qWFBAluOsfkKF1+NVyGWuoa6hKyWbixyJLi/OvRnNaPGEI55CpoU79RhybDmqBSigvECpfVU+qhoH34ex2rldMsnelWmXczXCyE7mk79fji43CSjxUCJUHG+baS0itKU+MhsjG3azYSBg7hrytzB2vVgGqjXLAlyeUcss9RdHdRktygy//XAIdygcN7e3SsQVTdlJMcU+u77rMP2KX1g7JQlO7ZnOkpaXvlaVrvot++arKpNhLN7Qz0Gg==

Sello del SAT

KrNjzY07AI7hvB1DkjqCX0n3SRoakUgP0eHIHV10sEBCu3g0J7Fn102OGT+y2P6+hWblPX90fWH66u8K/hwKPUZvOhsIMzkPeCA4mWCMQvgp8PFDXB18r0twuVRIBBPBs5uD/hsPIM9dFIMqjNjw81L2NT0Lhlze5NI7YeEU0pzMLNU6eW7EEXKIY0vA6PrWHeXw0rLEg7yuePJ8vj3EE9fWJ+ssAF9z3dpGYp2bvizXZNgugDg7xI0UB0vBNVZ6C0rNiygUL9OJ2zbKBBvb1LBwruUj/7vP+BwmlcDvxguwOfa3nUjRQoTjvqj5MdRfCYMaGtUsvkBTJezH6A==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

||1.1|29BA9865-AD8E-4B27-8AE5-E05DC3C13B71|2021-02-23T16:31:47|MAS0810247C0|U9fCAQ4g2ezQ8VipKkBXmWI+X4X+GaSjG8zyOQpC1a9vPWIQnPpb/nP4xujglQmMQlrv5cNmqnVThpTQgT0XZOa8qWFBAluOsfkKF1+NVyGWuoa6hKyWbixyJLi/OvRnNaPGEI55CpoU79RhybDmqBSigvECpfVU+qhoH34ex2rldMsnelWmXczXCyE7mk79fji43CSjxUCJUHG+baS0itKU+MhsjG3azYSBg7hrytzB2vVgGqjXLAlyeUcss9RdHdRktygy//XAIdygcN7e3SsQVTdlJMcU+u77rMP2KX1g7JQlO7ZnOkpaXvlaVrvot++arKpNhLN7Qz0Gg==|00001000000505142236||

Comprobante de Operación

Tipo de

Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 992021022610311239M827

**Referencia
numérica del
Emisor:**

Referencias del

Movimiento: 2279023

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO
DE

Cuenta Abono: 002320700142402900 - KORIMA SISTEMAS DE GESTION SAPI

Importe: \$ 88,158.84 MXN

Concepto: F1833 LICENCIAMIENTO 2021

Fecha y hora de

Alta: 26/02/2021 10:31:12

Fecha y hora de

Liquidación: 26/02/2021 10:31:12

Clave de

Rastreo: 2021022640014 BET0000422790230

RFC

Beneficiario:

RFC

Ordenante: ITI050327CB3

Importe IVA:

**Email del
Beneficiario:**

Operación realizada por internet

2223



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó 55 5169 4303

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	